

Quito, abril 30 de 2009

Señores

**Accionistas de Confecciones Kamerino P.O.D.U.M Cia. Ltda.**

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía CONFECCIONES KAMERINO P.O.D.I.U.M CIA. LTDA. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2008; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía se ha visto marcado por aspectos tanto positivos como negativos a nivel político, social, económico, tributario entre otros cada uno con gran impacto en el desarrollo del objeto de la misma;
2. Sin embargo, las metas y objetivos previstos a nivel cualitativo se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual a nivel financiero se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía que contribuya al desarrollo del sector y de la sociedad en el que está inmerso la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias. Así mismo hemos acatado todas las disposiciones administrativas, legales, tributarias y laborales que se han ido desarrollando en el transcurso del 2008;
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, la política adoptada ha sido mantenerlos ya que la operación del 2008 por si misma no ha demandado un mayor nivel de los mismos.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2008 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una rentabilidad antes de impuestos es de 0.36% de las ventas netas ; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja un crecimiento económico de la compañía que, en definitiva es el indicador de una mejor gestión a pesar de las condiciones económicas de su mercado ;
6. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico se mantengan como resultados de ejercicios anteriores considerando los últimos cambios en la ley en cuanto a la reinversión de utilidades que en esencia aplica para el sector industrial, campo que no es el de ésta compañía.
7. Recomiendo a la Junta General, adoptar políticas y estrategias eficientes y aunar esfuerzos con el sector para entablar diálogo productivo con el Gobierno y lograr así el cumplimiento de los objetivos cuantitativos en el siguiente ejercicio económico.
8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

**Gerente General**  
**Alexander Macero**

